



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Portuarias

ORD. DOP. (D.PL.) N° 0513 /

ANT.: - Res. DGOP Exenta N° 4502 de fecha 23.12.2016.

MAT.: Informa inicio de Consulta Indígena en el marco del Convenio OIT 169 del proyecto "Normalización Infraestructura Portuaria río Bueno, Provincia de Osorno".

SANTIAGO, 15 MAYO 2017

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

A : SR. JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En el marco del Convenio OIT 169 y Decreto N° 66 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, informo a Usted el inicio del proceso de Consulta Indígena del siguiente proyecto:

- "Normalización Infraestructura Portuaria Río Bueno, Provincia de Osorno", etapa Diseño Código IDI 30404274-0.
Res. Adjudicación: Resolución D.R.O.P. X (EX) N° 296, del 23 /03/2017.
Fecha de Inicio contrato: 29.03.2017.

Lo anterior con la finalidad de abrir el expediente solicitado en Decreto N° 66 y solicitar a Usted informar a la Unidad Coordinadora de Asuntos Indígenas, Ministerio de Desarrollo Social y CONADI.

Saluda atentamente a Usted,


ANTONIA BORDAS CODDOU
DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS



ABC/SBR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Secretaría Regional Ministerial MOP Los Lagos
- Unidad de Asuntos Indígenas y PAC - DGOP
- Directora Nacional de Obras Portuarias
- Dirección Regional de Obras Portuarias de Los Lagos
- Jefe División de Proyectos
- Encargada Unidad de PAC y Asuntos Indígenas, Departamento de Planificación DOP.
- Of. de Partes - D.O.P.

SSD: 10905280